

LÍNEA DE TRABAJO

Conformación de escenarios de resultados obtenidos por los candidatos (as) y partidos ante el proceso del 2 de junio de 2024 y su contraste con estimaciones de las encuestas.

INTRODUCCIÓN

Conocer la opinión pública sobre la participación política y electoral de México, inicia por reconocer la diversidad social y cultural que se ha extendido a todos los grupos sociales y se considera un valor logrado por la democracia.

Al pensar en encuestas, sociedad, candidatos, partidos y proyectos nacionales, la opinión pública se convierte en el objeto de la principal información, el ciudadano que cotidianamente supera retos para salir adelante en lo económico y social, identifica los grandes problemas y reflexiona posibles soluciones, incluida la acción de los actores responsables, aquellos que son electos por la misma ciudadanía.

En México, el quehacer político cuenta con la aportación reflexiva de grupos de ciudadanos que analizan instituciones, partidos políticos, autoridades electas y en general la actuación de todos los actores políticos, reflexionan de una manera constante para fortalecer la opinión pública sobre los temas del desarrollo nacional y la forma de participar en la solución de problemas y superar retos.

Medir la participación social en la vida política y conocer la opinión en procesos electorales es una tarea de grandes dimensiones, considerando la gran movilidad electoral y el manejo de temas de coyuntura que impactan en el perfil electoral de todos los actores políticos.

Conocer que hacen y hacia donde se mueve la opinión pública y establecer formas de dimensionar la misma requiere de una diversidad de metodologías aplicadas sobre temas específicos, métodos en los que se tendrá que determinar claramente los objetivos del estudio.

La encuesta, el sondeo de opinión o un estudio de caso, en temas electorales nos implica contar con una herramienta estratégica para formular estrategias políticas que den prioridad a la participación ciudadana y considerar su opinión para fortalecer la instrumentación de acciones orientado a valiosos resultados, los cuales no se obtendrían sin contar con información generada por una encuesta.

Sin duda, la práctica de realizar encuestas electorales tiene una enorme ventaja, que es la experiencia y conocimiento del campo genera datos cada vez más precisos, lo que conlleva a lograr la confianza en la opinión pública, que ha sido vulnerada por manejos tendenciosos y mediáticos de publicación de encuestas en periodos en los que la regulación de difusión era muy básica.

Hoy partimos de un escenario complejo en reconocimiento del valor de la encuesta, si bien es necesaria, su manejo y difusión ha mantenido altos niveles de incertidumbre en la población, lo que implica un reto muy importante a superar en el contexto de los resultados de la elección del 2024.

Credibilidad y certeza de una encuesta ha sido demandada por la sociedad y aún por aspirantes a cargos de elección popular, señalando la necesidad de contar con metodologías adecuadas y resultados transparentes.

el XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales, es una oportunidad excepcional para establecer las nuevas propuestas y ejes de la dinámica en la forma participativa de la sociedad en procesos electorales y las encuestas de opinión como eje de sustento técnico científico para garantizar una democracia participativa.

La propuesta presentada, se orienta a fortalecer la ciudadanía y garantizar que los mecanismos de participación política consideren a las encuestas como un eje sustantivo en la toma de decisiones de partidos y actores políticos, que consoliden formas de participación mas transparentes y con reconocimiento de la misma sociedad, a fin de lograr mayor confianza en los procesos electorales, sus instituciones y mecanismos de selección de candidatos, garantizando un democracia abierta y plural.

Selección de Candidatos en Estatutos Partidistas

La democracia participativa, entendida como parte de la filosofía política (Olvera Rivera, 2020)¹ es un “modelo ideal de democracia en el que el debate público de ideas, normas, principios e intereses, y la búsqueda de mecanismos de decisión correlativos, abiertos a la intervención de todos los ciudadanos, son los principios fundacionales de las leyes, instituciones y prácticas políticas de un régimen democrático”.

En este contexto instituciones y actores políticos han delineado las formas para seleccionar a sus candidatos a los diferentes cargos de elección, y en sus diversos procesos, considerando sus etapas preliminares a la emisión de las mismas convocatorias.

En apartados específicos han delineado la forma de seleccionar candidatos ciudadanos y de participación externa al mismo instituto político todo ello sustentado en procesos de medición de preferencias en la opinión pública.

Los partidos políticos han establecido los estudios demoscópicos como mecanismos de postulación de candidatos, lo cual se indica en los reglamentos de selección de candidatos. Ya sea en procesos preliminares de la selección o bien en lo que se refiere a candidaturas ciudadanas o de candidatos externos.

El partido Morena en el Artículo 44°.de los estatutos señala la condición de establecer encuestas para dimensionar la presencia electoral de los candidatos en las diversas etapas de la selección de aspirantes y hasta llega a la candidatura del partido.

¹ Democracia participativa: las bases conceptuales (Alberto Javier Olvera Rivera Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana, 2020)

El Partido del PRI, en el art. 48 del reglamento de postulación de candidatos, indica ejercicios demoscópicos para determinar la selección de candidatos como un mecanismo que garantice la equidad en los participantes.

Cada partido en sus diferentes instrumentos normativos señala la aplicación de encuestas entre los aspirantes, como un mecanismo para la definición de sus candidatos, en todos los casos se ha establecido estas mediciones bajo la responsabilidad de empresas encuestadoras que garanticen la efectividad de resultados, la transparencia y la definición de objetivos claros relacionados con los principios ideológicos de cada partido.

Comportamiento político-electoral de los partidos ante la selección de candidatos para el proceso de 2024.

Las encuestas continuas que realizan los institutos políticos generan datos históricos que permiten dimensionar los eventos coyunturales en un proceso electoral o sus preliminares.

En relación a este tipo de eventos destaca un análisis sobre el factor coyuntural de Ricardo Monreal y la elección de candidato en Morena que, en un levantamiento de la encuesta, coincidió con la advertencia de Monreal de que no participará en un proceso interno de selección del candidato presidencial morenista, si éste es por el método de encuesta (García Carina,2022).

Es necesario considerar que, para las elecciones en 2024, en general, la ciudadanía se defina cada vez más por las personas y menos por institutos políticos, lo que nos genera el escenario de las lealtades partidistas que parece que se desgastan en relación directa a los resultados de los representantes ya electos, lo que constituye un reflejo de la apreciación ciudadana de los resultados de los representantes populares en funciones.

Los procedimientos de elección de candidatos también han variado en la condición de temporalidad, ya que nuevas prácticas de los partidos han generado la movilidad de ciudadanos interesados en retomar los cargos que en corto o mediano plazo están sujetos a elección, por lo que un mecanismo que se ha generalizado es la encuesta para conocer la aceptación de los aspirantes o postulados, esto en los diversos cargos de elección y en todo el territorio nacional.

Sin duda la mayoría de las mediciones demoscópicas se registran en torno a las emociones de quienes realizan la encuesta y su vinculación con los aspirantes, lo cual ha promovido una cantidad creciente de formas de encuestar con la ausencia de una metodología y aún más la omisión de responsables de su levantamiento.

La vieja practica de utilizar las encuestas como un instrumento de difusión más que de medición ha multiplicado la presencia de encuestas “patito” o bien de ejercicios muy alejados de lo probabilístico.

Igualmente, una práctica del pasado es el uso de la encuesta como mecanismo de difusión de imagen de candidatos los que inhibe la calidad de la misma encuesta y denota el interés no de medición sino de proselitismo ideológico o personal.

Participación Ciudadana en procesos electorales 2022.

La tendencia a reconocer a la persona más que al partido se ha incrementado en cada proceso electoral, y los resultados denotan una mayor reflexión del sentido del voto, por ello podemos identificar “informantes consientes de que las encuestas son tema de discusión pública y de que sus respuestas son importantes (Flores Claudio,2017)².

La medición de la intención del voto es una herramienta que nos permite la identificación de una tendencia y el concentrado de datos generados por las diversas encuestadoras nos permite también conocer de manera más próxima escenarios futuros de la participación ciudadana.

La elección a gobernador en los estados de Coahuila y Estado de México en 2023, fue objeto de medición en la intención del voto de múltiples empresas encuestadoras, generado datos que permiten encontrar valores medios en estas mediciones con los que es posible conocer tendencias las cuales pueden ser irreversibles. (figura 1)

(figura 1).- Medición de intención del voto, Abundis Francisco. Revista El País, 1 julio 2022.

Características de Metodológicas de Encuestas Electorales

La selección de candidatos por encuestas es un instrumento que requiere de una clara metodología aplicada, y total transparencia en los instrumentos utilizado para la medición.

Sin duda un adecuado marco conceptual nos acercara a la definición de una población objetivo que es la que realmente proporcionara la información de los se requiere conocer, la aceptación de un candidato en el electorado.

Al tener una definición de la población objetivo será oportuno definir el marco muestral para determinar el tamaño de la muestra y dimensionar el tamaño de la encuesta. Si bien la opinión pública demanda más información sobre las características de una encuesta para aceptar los resultados, la metodología aplicada debe de considerar una encuesta con las preguntas que faciliten a los informantes una respuesta con verdad que generen una mayor calidad de la información.

Como parte de una metodología, adicional al cuestionario, es importante determinar si será una encuesta telefónica o directa en vivienda lo que conlleva resolver o atenuar el sesgo de información que caracteriza cada tipo de encuesta, ya que se requiere de la experiencia y los recursos tecnológicos y operativos para la implementación de cualquiera de sus formas de encuestar.

² Encuesta Electorales :Retos y Contextos, Claudio Flores, 2017, La precisión de las Encuestas electorales, un paradigma en movimiento. INE

En lo referente a la encuesta telefónica, fue un valioso apoyo durante la pandemia por covid 19, sin embargo, el sesgo de información característica de este tipo de encuesta fue difícil de resolver y los resultados generados debieron ser debidamente evaluados. Sin duda el principal sesgo de una encuesta telefónica lo genera la falta de territorialidad es decir para una encuesta de carácter electoral conocer la ubicación del informante es una condición de alta prioridad.

La encuesta como método de selección de candidato consiste esencialmente en una muestra representativa de los militantes en las que se capta su opinión y es proporcionada a una encuestadora contratada por el partido, y el candidato con mayor aceptación entre los encuestados obtiene la nominación. Si bien la muestra es representativa, está sujeta a errores estadísticos (mínimos) y no permite que todos los militantes participen, sino aquellos que sean elegidos mediante un procedimiento aleatorio.

La metodología aplicada por la empresa encuestadora no esta reglamentada en México, de igual manera no hay obligación jurídica o normativa para que los partidos políticos adopten métodos de selección de candidatos abiertos a su militancia. (LeDuc 2001; Gallo 2010, Serra 2016).

Mejores prácticas en publicación de encuestas

La experiencia obtenida en los últimos años electorales sobre publicación de encuestas permite visualizar practicas que denotan un manejo adecuado de metodologías y del espacio de difusión de resultados.

Las empresas encuestadoras han avanzado en sus métodos de aplicación de cuestionarios y el tratamiento de la información para la generación de datos sobre la tendencia electoral en campañas, pero es notable la directriz señalada por el Instituto Nacional Electoral para regular todo lo referente a la publicación de encuestas a fin de garantizar la equidad y transparencia en los comicios tanto locales como federales.

Si bien las encuestas se integran con cerca de 20 a 30 preguntas, los datos publicados se refieren a tres conceptos principales: reconocimiento de candidato, balance de opinión y la intención de voto, este último el concepto de mayor impacto en los medios de difusión, (Flores Claudio, 2017) ³.

El dimensionar adecuadamente los resultados de una encuesta permite entrar en el campo de la confiabilidad de la opinión pública, evitando la falsa imagen de contar con una encuesta como acto para predecir el futuro con bases científicas, la difusión de resultados tiene como una buena práctica el respeto y reconociendo a la participación analítica de la sociedad, por lo que cualquier resultado permitirá un mayor conocimiento de una tendencia en cuanto mayor transparencia proporcione de sus métodos.

³ Encuesta Electorales: Retos y Contextos, Claudio Flores, 2017, La precisión de las Encuestas electorales, un paradigma en movimiento. INE

En un proceso electoral, la difusión de resultados tiene un claro señalamiento jurídico que implica proporcionar toda la información y metodología aplicada a la encuesta al Instituto Nacional Electoral o los órganos locales electorales, los cuales serán responsables de que se cumplan los requisitos señalados en los Criterios de Carácter Científico para la presentación de resultados de encuestas.

Como una buena práctica en la difusión de resultado de encuestas en fortalecer la responsabilidad de quienes realizan encuestas, y puedan concentrarse en la información basada en los procedimientos del método científico para la elaboración de encuestas, y se eviten las prácticas de difusión de resultados en base a intereses de candidatos o partidos.

Es una práctica muy valiosa en la difusión de resultados de encuestas para seleccionar candidatos, reconocer los errores muestrales y no muestrales, ya que el universo consultado puede ser dinámico y cambiante en las diferentes regiones del país, y se debe reconocer los valores culturales y de costumbres que acompañan las respuestas proporcionadas por los encuestados.

Lectura de encuestas.

En la selección de candidatos los partidos se encontrarán con temas complejos como la lectura de los datos de las encuestas.

Es notable el creciente número de inconformidades generadas al interior de los partidos por la selección de candidatos por medio de encuestas, la difusión de las características del levantamiento de información ha dejado grandes espacios de inconformidad de los candidatos no seleccionados, y el reconocimiento de resultados se complementa con negociaciones políticas o económicas que no estarán en la dimensión de una consulta ciudadana.

La lectura del sesgo de una encuesta telefónica, es una referencia valiosa en la decisión de candidatos considerando que el concepto “no respuesta” se ha incrementado sustantivamente y su valor, diverso en las diferentes regiones o estados del país, influye de manera especial en los resultados finales de las preferencias.

De igual manera, reconocer la lectura de datos brutos y datos efectivos, señalan una importante diferencia, ya que al tratarse de reconocer la preferencia de electores indefinidos o bien en otros candidatos, permite identificar la población que define su preferencia sin distinción de persona o partido y su valor puede incrementar el resultado final de las preferencias por un candidato.

Es notable que la lectura de las dos preferencias es necesaria en la elección de un candidato de partido, considerando la población flotante militante y no militante que tendrá que decidir sobre las personas idóneas para representarlos en una elección.

La transparencia del proceso metodológico para levantar una encuesta permite también evitar el desestimar los resultados por parte de la población votante, si bien es característico de los candidatos no seleccionados, es una condición que se debe de evitar en la misma población, a fin de avanzar en la credibilidad de las encuestas.

Sin duda, la generación de datos históricos de las encuestas para definir el candidato, permite reconocer los datos de origen y en el tiempo de la selección del candidato, y la lectura histórica de las preferencias permitirán un indicador valioso que es el de posible crecimiento de un candidato mediante la campaña.

Notas finales

Las encuestas y sondeos de opinión serán un valioso instrumento para la selección de candidatos cuando se considere la transparencia de su metodología y la definición del objetivo.

En México la vinculación de encuestas y medios de comunicación han sido un valor sustantivo para la democracia, en la que se ha garantizado la libre opinión y el reconocimiento de la opinión pública para manifestar su orientación al voto o la selección de sus candidatos.

La metodología aplicada para el ejercicio demoscópico debe abundar en sus conceptos propósitos a fin de encontrar en el informante más datos valiosos en su participación y conocer no solo las potencialidades de los candidatos para ser seleccionados, sino también abrir temas propuestos de carácter coyuntural y que sean referencia para los partidos o el candidato.

Bibliografía

Habermas, J. (1994 [1962]), Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona:

Gustavo Gili. (1989 [1981]), Teoría de la acción comunicativa, dos vols., Buenos Aires:

Taurus. (1998 [1992]), Facticidad y validez. Madrid:

Trotta. Isunza, E. y Gurza, A. (eds.) (2010), La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social. México: CIESAs-Universidad Veracruzana.

MacPherson, C. B. (1977), The Life and Times of Liberal Democracy. Oxford: Oxford University Press.

Maíz, R. (2001), "Democracia participativa: repensar la democracia como radicalización de la política", en Metapolítica, vol. 5, núm. 18, abril-junio. México.

Manin, B. (1998), Los Principios del Gobierno Representativo. Madrid: Alianza Editorial

XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Democracias y Procesos Electorales
2024. Resonancias, desafíos y oportunidades.

Propuesta Tema: Consulta Ciudadana, Mecanismos para la Legitimación de la Participación Ciudadana en 2024

FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

Licenciatura en Matemáticas Aplicadas ENEP Acatlán UNAM

Diplomado en Agronegocios por la Universidad Autónoma de Nayarit

Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Social por el CIDE.

Certificación: Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad, Universidad Tecmilenio.

Presidente de Consulta Ciudadana México 2030.

Cel 9932002319

Correo elec.: felipe64lortega@gmail.com

felipelopez@consultaciudadanamexico.org